

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2021, se acordó resolver el proceso selectivo de concurso de traslados y a resultas de cinco puestos de limpiador/a mediante el sistema de Concurso de Méritos, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de junio de 2021.

El texto del acuerdo es el siguiente:

«1.º Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión de valoración y baremación de méritos en el proceso de concurso de traslados y a resultas de cinco puestos de limpiador/a de 24 de septiembre de 2021.

2.º Resolver el proceso selectivo y proponer a la Alcaldía, previa fiscalización por la Intervención, la adjudicación definitiva del procedimiento de concurso de traslados y a resultas de cinco puestos de limpiador/a de 24 de septiembre de 2021 según el resultado aprobado por la Comisión de valoración.

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUESTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	PUESTO QUE SE LE ADJUDICA TRAS CONCURSO DE TRASLADOS
BONILLA PRIETO, YOLANDA	****1320B	Colegio Clara Campoamor ED.11.07 Media Jornada	Colegio Jorge Guillén ED.10.01 Jornada Completa

Del procedimiento de “a resultas” (puesto que quede vacante como consecuencia de la adjudicación de un nuevo puesto en la resolución del presente concurso y al que tendrán derecho los demás solicitantes por orden de puntuación del concurso) no procede ningún cambio de puesto al no coincidir ningún puesto vacante con las solicitudes de las interesadas presentadas.

3.º Proponer a la Alcaldía la declaración de vacante del puesto de limpiadora a media jornada ED.11.07

4.º Publicar la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, sirviendo de notificación a las interesadas, a los efectos legales oportunos (...).»

San Martín de la Vega, a 8 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/29.314/21)

